

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 453

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: Amenazas proferidas por las autoridades del régimen iraní contra la Nación Argentina y su gobierno, a través de la nota editorial del diario *Tehran Times*. Expresión de repudio y otras cuestiones conexas.

1. **Ajmechet, Ritondo, Giudici, Arabia, Vidal, Sotolano, Razzini, Ardohain, Romero A. C., Brambilla, Bianchetti, Figueroa Casas, De Sensi y otros/a.** (3.802-D.-2024.)
2. **Milman, Ritondo, Finocchiaro, Giudici, Capozzi, Ajmechet, Arabia, Vásquez y Razzini.** (3.822-D.-2024.)
3. **Villaverde, Arabia, Arancibia Rodríguez, Cervi, Romero A. C., Huesen, Treffinger, Orozco, Márquez, Zapata y Pauli.** (3.862-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Ajmechet y otros/as señores/as diputados/as; el del señor diputado Milman y otros/as señores/as diputados/as, y el de la señora diputada Villaverde y otros/as señores/as diputados/as, por los que se expresa enérgico repudio y condena a las amenazas hacia el gobierno argentino proferidas por las autoridades del régimen iraní a través de una nota editorial del diario *Tehran Times*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar repudio a las amenazas contra la Nación Argentina y su gobierno proferidas por las autori-

dades del régimen iraní a través de la nota editorial del diario *Tehran Times* titulada “AMIA case on the eve of its 30th anniversary” en la que se menciona que “Teherán no olvidará las políticas anti iraníes de Buenos Aires” y que “hará que se arrepienta de su enemistad”, buscando condicionar las políticas y posiciones adoptadas por nuestro país contra el terrorismo.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2024.

Fernando A. Iglesias. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Damián Arabia. – María F. Araujo. – Lourdes M. Arrieta. – Karina Banfi. – Rocío Bonacci. – Mariano Campero. – Daiana Fernández Molero. – Carlos A. Fernández. – Hernán Lombardi. – Santiago Pauli. – María C. Ponce. – Santiago Santurio. – Alejandra Torres.

En disidencia:

Jorge Chica.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Ajmechet y otros/as señores/as diputados/as; el del señor diputado Milman y otros/as señores/as diputados/as, y el de la señora diputada Villaverde y otros/as señores/as diputados/as, por los que se expresa enérgico repudio y condena a las amenazas hacia el gobierno argentino proferidas por las autoridades del régimen iraní a través de una nota editorial del diario *Tehran Times*. Luego de su estudio, resuelve dictamarlo favorablemente, unificado en un solo dictamen, como proyecto de resolución.

Fernando A. Iglesias.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las amenazas hacia el gobierno argentino proferidas por las autoridades del régimen iraní a través de una nota editorial del diario *Tehran Times* al mencionar que “Teherán no olvidará las políticas anti iraníes de Buenos Aires” y que “hará que se arrepienta de su enemistad”.

A su vez, declara su respaldo al gobierno nacional en las decisiones tomadas con la declaración de Hamás como organización terrorista y la condena clara al régimen iraní como autor de dos atentados terroristas en nuestro suelo.

Sabrina Ajmechet. – Damián Arabia. – Martín Ardohain. – Emmanuel Bianchetti. – Sofía Brambilla. – Sergio E. Capozzi. – María F. De Sensi. – Germana Figueroa Casas. – Alejandro Finocchiaro. – Silvana Giudici. – Fernando A. Iglesias. – Silvia Lospennato. – Gerardo Milman. – Verónica Razzini. – Cristian A. Ritondo. – Ana C. Romero. – María Sotolano. – María E. Vidal.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa su más enérgico repudio a las amenazantes

palabras vertidas en el medio escrito representante del pensamiento del régimen iraní, *Tehran Times*, pretendiendo poner en jaque el pensamiento democrático de la Argentina y condicionar su postura frente al terrorismo internacional, en el marco del 30^a Aniversario del cobarde atentado a la AMIA donde fallecieron 85 argentinos.

Gerardo Milman. – Sabrina Ajmechet. – Damián Arabia. – Sergio E. Capozzi. – Alejandro Finocchiaro. – Silvana Giudici. – Verónica Razzini. – Cristian A. Ritondo. – Patricia Vásquez.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

El más enérgico repudio y condena ante las amenazas efectuadas por el medio pro-régimen iraní, *Teherán Times*, que en la editorial titulada “AMIA case on the eve of its 30th anniversary”, incurrió en una gravísima amenaza contra la Nación Argentina y su máxima autoridad nuestro excelentísimo presidente Javier G. Milei, al mismo tiempo que cuestiona ilegítimamente decisiones soberanas del gobierno argentino encaminadas a garantizar la seguridad nacional.

Lorena Villaverde. – Damián Arabia. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Pablo Cervi. – Gerardo Huesen. – Nadia Márquez. – Emilia Orozco. – Santiago Pauli. – Ana C. Romero. – César Treffinger. – Carlos R. Zapata.